

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

PERIODICO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—Dirección cablegráfica—
EL INDEPENDIENTE

AÑO III

SAN JOSÉ, COSTA RICA, viernes 10 de diciembre de 1909

NUM 668

LINEA de VAPORES Northern Railway Co. of Costa Rica

SERVICIO DE TRENES

La "United Fruit Company" ofrece a sus favorecidos un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:
VAPORES
ABANGARES, TURRIALBA y ATENAS, de 5000 toneladas cada uno, harán VIAJES DIRECTOS A NEW ORLEANS saliendo de Puerto Limón todos los miércoles a las 8 p. m.
VAPORES
CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, también de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 p. m.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belice (Honduras), todos los sábados a las 10 a. m.;
VAPORES
LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos a mediodía.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, y a los señores SASSO y PIRIE, agentes, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

San José a Limón y estaciones intermedias	
Diario, excepto domingo:	Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale 9.00 a. m.
Domingo solamente:	Mixto, sale 9.35 a. m.
Limón a San José y estaciones intermedias	
Diario, excepto domingo:	Mixto, sale 6.15 a. m.; Pasajeros, sale 10.30 a. m.
Domingo solamente:	Mixto, sale 9.10 a. m.
San José a Cartago y estaciones intermedias	
Diario, excepto domingo:	Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale 9.00 a. m., 11.00 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente:	Pasajeros, sale 3.00 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 9.35 a. m. y 5.10 p. m.
Cartago a San José y estaciones intermedias	
Diario, excepto domingo:	Pasajeros, sale 7.15 a. m., 12.45 p. m., 4.47 p. m.; Mixto, sale 5.00 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 8.10 a. m., 9.30 p. m. y 5.35 p. m.
San José a Alajuela y estaciones intermedias	
Diario, excepto domingo:	Pasajeros, sale 8.45 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente:	Pasajeros, sale 9.00 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 9.35 a. m. y 5.10 p. m.
Alajuela a San José y estaciones intermedias	
Diario, excepto domingo:	Pasajeros, sale 7.00 a. m. y 1.00 p. m.
Sábado solamente:	Pasajeros, sale 3.30 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 8.00 a. m. y 3.30 p. m.
Línea Vieja.	
El tren de pasajeros que sale de San José diariamente, excepto domingo, a las 9 a. m., conecta en la Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias a las 9.40 p. m.	
El tren mixto que sale de San José, los domingos solamente, a las 9.35 a. m., conecta en La Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias a las 5.28 p. m.	
Los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre San José y Limón llevan un carro-salón en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.	

W. E. MULLINS, Gerente general.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de imprenta, encuadernación y fotografía. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y exactitud.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de PARKER.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera a Bristol, ida.....	£ 30
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta.....	£ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó a los sub-agentes, señores Sasso y Pirie, en San José.

20 de agosto de 1909

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

Aserradero de Cuesta de Moras

Disuelta la Sociedad WOLF & Cia., el infrascrito continuará los mismos negocios de aserradero y fábrica de hielo, en nombre y representación del actual propietario Lic. don

JOSE J. RODRIGUEZ

Los precios por trabajo en el aserradero han sido notablemente reducidos, conforme se verá por la siguiente tarifa:

Por cada hilo en tabloncillos de 4 varas que no pasen de 19' por 16..	12 1/2 cts.
— — — — — soleras, 100 varas.....	04 —
— — — — — aceptar tablas, una cara.....	05 —
— — — — — dos caras.....	08 —
— — — — — y machimbrar tabloncillos ó tablillas.....	10 —

Otros trabajos ó dimensiones fuera de lo ordinario, ó maderas duras, a precios proporcionales y equitativos.

Se garantiza esmero y prontitud en todo. San José, 3 de agosto de 1909.

CARLOS VOLIO TINOCO

IMPORTANTE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA

FEDERICO TINOCO

Azúcar de 1ª clase a	14.00 el quintal
" " 2ª " " "	12.00 " "
" " 3ª " " "	10.00 " "

A los compradores en cantidades mayores de 10 quintales, se les hará una rebaja de 5 por ciento.

Se encontrarán siempre grandes existencias en los almacenes de los señores W. Steinvorth & Hno. y Pagés & Cª, San José, y W. Steinvorth & Hno. y Lindo Bros. en Limón.

Recibimos órdenes para despachar directamente de Juan Viñas a cualquier parte de la Línea a los mismos precios, libre de gastos.

LINDO Bros., San José.

San José, 1º de julio de 1909.

SOMBRERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Avenida Central, antigua casa de don Telésforo Alfaro, contigua a la oficina que fué del doctor Ernesto Saborío.

CERVECERIA TRAUPE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

- CERVEZAS:** { Negra "Marea Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
- REFRESCOS:** { Cream Soda, FARMAPABELLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

Dentista alemán
RICARDO RIEBEL
Frente a don Federico Tinoco.

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el "Hospital General", tendrán en esta Casa toda clase de comodidades. Esta Casa está situada en un local debidamente preparado, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL, OPUESTA A LA CATEDRAL.

DIRECTORIO PROFESIONAL

DOCTOR EDUARDO URIBE.—Médico y cirujano.—Alto de la "Botica Oriental", frente al Mercado.

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente a la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y Notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y Notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y Notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y Notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Panlagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y Notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA

OSCAR HERRERA.—Abogado y Notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Detrás del Edificio Metálico.

ISIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado y Notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

CAMPO NEUTRAL

El tambor subteniente

Un grano de arena convertido en una montaña

En La República del sábado pasado aparece una gacetilla con el mote *A un Noé* y refiriéndose al grado conferido, la cual por su redacción no puede ser menos que de algún envidioso músico de esta banda, que se muestra chocado.

Se le ataca por el motivo de no ser competente para la música, ni tener méritos; pero en este particular fracasa el autor de dicha gacetilla, porque debe comprender que en esta banda no hay competencia en buenos músicos, sino que todos son iguales, puesto que no desempeñan por amor al Arte sino por devengar un salario para comer.

¿Y que se requiere ser un profesor de Música para obtener un grado? Estamos de acuerdo; entonces los ascendidos son profesores que han logrado serlo por sus méritos en el arte.

Que hay muchos en la banda con más méritos! Puede ser, pues a éstos les toca ahora presentarse y reclamar su grado, si es que se lo merecen por su competencia.

Los ascensos se confieren por la honradez, el buen porte y el cumplimiento del deber; y todo esto —tenemos seguridad—adorna al señor ascendido.

EL MISMO

Deber de los Gobiernos

El pasmoso desarrollo que va tomando el mal se impone ya á la consideración de las autoridades, que, viendo resurgir hoy allende los mares, y levantarse á reinar el espíritu de la desmoralización, por cuyo predominio sus modernos simpatizadores de aquende librarán la guerra púnica del porvenir, no podrán contrarrestar mañana la acción de éstos, si entardecen.

La irresistible fascinación de la fuerza del Mal hechiza ya un tanto aun á espíritus que vivían prendados de la delicadeza de toda vida superior sobre la cual derramen su gracia íntima y exquisita los sentimientos refinados que sólo se transparentan en la diáfandad de una atmósfera puramente espiritual.

Pero... sobre el estruendo oceánico con que se agita toda esa hirviente marejada humana, ¿qué anhelo flota, qué voces claman por la serena belleza de un ideal? ¿á qué meta suprema tiende ese infinito é infatigable esfuerzo, que no puede ser que tenga su fin en sí mismo? ¿cuál es la excelsa cumbre á que vuelan las aspiraciones de los de la idea?...

El templo que se empeñan en concluir de levantar, está aun vacío... ¿á qué dios habrán de consagrarlo al fin? ¿qué culto digno exaltarán, con la religiosidad de lo ideal, los espíritus que se acojan á su santuario? ¿qué incienso arderá en los corazones de sus fieles?

El dios que presentan al pueblo es el templo mismo: su piso para sostenerse, su techo para resguardarse de la intemperie, sus asientos para descansar arrellanados; sus maderas todas, la materia en una palabra, y con ella el hombre, el hombre mismo, rindiendo culto á su ser, ser simple, simplísimo, carne y sola carne.

Pide ésta el pan del vecino? —pues á arrebatárselo; ¿pide la hacienda del prójimo? —pues á robarle el fruto de su trabajo; ¿pide la sangre del hermano carnal? —pues á desangrarlo. ¿Quién lo impide? ¿Dios? —dios es la materia, la carne; y ella lo pidió, y mal puede im... pedirlo.

Y no es paradoja: la doctrina materialista que se enseña en *ultra* como en *citramar* en liceos, panfletos, conferencias y veladas privadas, á niños y artesanos ayunos de estudios especiales, á eso conduce. Leamos los periódicos europeos: que en Montecarlo ganaron fuertes sumas dos mujeres, porque la carne se lo pidió; que un deudor se acoge á la inmunidad diplomática, porque la carne se lo pidió; que un sacrilego se roba un cuadro de *Notre Dame*, porque la carne se lo pidió; que dos jovencitos fueron secuestrados, porque la carne se lo pidió; que un millonario murió de indigestión, porque la carne se lo pidió; que una actriz se suicida, porque la carne se lo pidió.

Y para remate de males, aun que antes sucedían casos de éstos si bien no con la frecuencia de hoy, la prensa los callaba, y hoy eso es lo que nos trae cierta prensa de ultramar, porque la carne se lo pide á las agencias periodísticas.

¿Y aquí entre nosotros? Ayer esto, lo otro y que unos desnaturalizados cometieron incesto en primer grado, porque el

dios *Carne* se lo pidió; y hoy esto, lo otro y que un hermano hiere á su hermano, porque el dios *Carne* se lo pidió también.

Y es que la densa atmósfera del grosero materialismo que se les predica sin perder tiempo ni ocasión, asfixia á la postre á los que jamás oxigenan su sangre con las refrescantes brisas del estudio concienzudo, veneno de riquísimas virtudes y valladar de la conciencia humana.

Toca, pues, á los gobiernos inspirarse en la propaganda contrarrestadora en que están empeñadas algunas naciones europeas y americanas, que si bien son pocos los maestros, los discípulos cunden como por ensalmo, atraídos por la curiosidad que despierta toda propaganda que tiende á alterar el orden natural de las cosas.

Honores póstumos, y honor á nuestro Ministro Calvo

En la reunión de los miembros del Bureau de las Repúblicas Americanas, el miércoles 10 de noviembre, fué adoptado por unanimidad el acuerdo presentado por el señor Ministro de Costa Rica, don J. B. Calvo, por el cual quedó autorizado el Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, para nombrar una comisión del seno del Cuerpo Diplomático hispanoamericano, que asistiera al acto de la traslación de los restos del ilustre venezolano don Nicanor Bolet Peraza á Venezuela; traslación decretada por el Congreso venezolano.

Es un hermoso rasgo de justicia para la memoria de ese ilustre hombre, así como para su familia, tan merecido acuerdo; y el "*Diario de Las Novedades*," con la colonia hispanoamericana de Nueva York se adhirió á las felicitaciones y muestras de agradecimiento que el ministro de Venezuela Dr. D. Pedro E. Rojas expresó en dicha sesión en nombre de su patria al Sr. J. B. Calvo, por tan justo homenaje.

[De *Las Novedades*]

A este respecto encontramos en el acta de la sesión del 10 de noviembre del Consejo Directivo de la Oficina de las Repúblicas Americanas, lo siguiente:

EL MINISTRO DE COSTA RICA, dijo: "Señor Presidente.—Señores.—Hoy como en otras ocasiones este Consejo Directivo ha hecho constar el aprecio debido de los servicios prestados por eminentes ciudadanos de las Repúblicas Americanas en el sentido de estrechar las relaciones entre ellas y de establecer un verdadero panamericanismo. Entre esos servidores de la idea que nos reúne aquí, uno de los más entusiastas fué el general don Nicanor Bolet Peraza, miembro de la Comisión que creó la Oficina de las Repúblicas Americanas durante la Primera Conferencia Internacional Americana, y sin duda el más esforzado de los que han dedicado el caudal de sus luces y la brillantez de su pluma á tan grande y noble causa, aún desde el recinto de la vida privada.

El Senado de los Estados Unidos de Venezuela ha dictado un honroso acuerdo por el cual se excita al Poder Ejecutivo para que disponga la traslación de los restos del general Bolet Peraza de la ciudad de Nueva York, donde se hallan, á la ciudad de Caracas, y teniendo noticia de que á fines del presente mes, ó en fecha no lejana, se efectuará la repatriación de los restos del ilustre difunto, hago la moción siguiente:

"Que el Consejo Directivo de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas nombre una comisión de tres de sus miembros para que lo represente en el acto de embarcar los restos del general Bolet Peraza de la ciudad de Nueva York para Venezuela."

La moción, apoyada por el Ministro de la Argentina, fué adoptada por unanimidad.

Acto continuo y también por una-

nimidad, se encomendó al Presidente del Consejo que él hiciera la designación del personal de la Comisión.

El Ministro de Venezuela manifestó su agradecimiento al Ministro de Costa Rica como autor de la moción, y al Consejo por el voto unánime con que la había acogido.

La justicia de Zelaya

El ilustre mandatario, como le llamaban los serviles de la prensa, tiene el criterio más raro que juez alguno haya tenido para administrar justicia.

Cuéntase que cuando aquel ruidoso asunto de falsificación de bonos de que eran acusados el señor Mosquera y otros, Zelaya llamó á su presencia á uno ó varios empleados del Ministerio de Hacienda acusados de complicidad en el delito, para someterlos á un interrogatorio y fallar después.

Cuánto tiempo hace que están empleados y á cuánto asciende el valor de sus propiedades? Y como este valor fuera mayor del dinero ganado, en relación á lo devengado en el empleo, les dijo: Lo que ustedes tienen es robado, porque sus empleos no les ha producido tanto; y los mandó á la penitenciaría.

Salomón no hubiera dado sentencia más cumplida.

Ahora el país, usando de esa misma lógica y aplicándosela á él como los terroristas franceses aplicaron la guillotina á su inventor Guillotin, debe hacer la cuenta de lo que Zelaya ha ganado en su dilatado empleo, y si resulta que no asciende esa suma á los TREINTA MILLONES ORO que tiene en los bancos extranjeros, debe decirle que ha robado, que esa fabulosa cantidad la ha amasado con el sudor, con las hambres, con las desnudeces del pueblo, y que debe restituirla.

Oh! pueblo, pueblo nicaragüense, cuánto le dejaste crecer las uñas á este hombre; ahora ve á la conquista de tu honor y derechos, y muere si es preciso!

(De *El Regenerador* de Bluefields, órgano de la Revolución.)

ASI ES

El Regenerador, "órgano de la Revolución Libertadora" de Nicaragua, que se publica en Bluefields, se expresa del siguiente modo al reproducir unas líneas de nuestro *Independiente*:

"El párrafo preinserto no puede ser más sensato y justiciero, y revela claramente que todo el mundo conoce mas ó menos nuestra situación de ayer y aprueba nuestra resolución de hoy; y eso que fuera de Nicaragua es imposible que puedan apreciar toda la fiera de la tiranía que á estas horas se hunde en el abismo de su propia iniquidad."

POR ESOS TRIGALES Principal ocupación de los gamonales de villa

Como los caballeros (y también las damas) del Celeste Imperio se parecen unos á otros como hermanos, no siendo á primera vista tantos millones de súbditos que aquel contiene sino hijos del Emperador, así mismo se asemejan mucho entre sí en sus faenas y en sus vicios los que llevan la batuta, esto es, la jefatura de la política menuda logareña entre nosotros.

Por sabido se omite que entre dichos señores hay cada fin de año cuando menos *repartición de premios*, con el noble fin y digno objeto de sanear el Tesoro; pues ciertamente, es más que peligrosa una epidemia que pudiera resultar del contacto continuo de los *grasientos billetes* unos con otros encerrados—como cuentan de

las verdades contenidas en el Apocalipsis—con siete sellos, que en el caso nuestro serían siete llaves, para todos los que son legos en la cofradía.

Hagamos notar de paso que aun el farolero—si lo hay—y el juez de rastro,—supuesto que alcance para tantas *Magdalenas* el tafetán,—no pueden ser elementos extraños al círculo dominante.

Por rara casualidad me encontré, no ha mucho, con un figurín algo más que leguleyo, con quien trabé algunas relaciones y cierta intimidad *relativa*, y, poco más ó menos me dijo así: "¿Sabrá Ud., don Emilio, que estoy sumamente fastidiado? Jamás de la vida había estado sin un *huesito*, sin un destino que me diera para mis gastos; estoy que me lleva el demonio; y así será hasta que termine la presente condenada Administración: no hay peor cosa que servir al público y trabajar para que el pueblo progrese; todo lo cual resulta por que fulano y megano quieren emplear á sus parientes, que ni siquiera lo necesitan."

Como el asunto era por demás delicado, y hay que saber vivir, le contesté afirmativamente á todas sus razones y alegatos, para no malquistarme voluntades y tener así un enemigo menos.

Ya lo dice el adagio: por la boca muere el pez. En nuestro caso, mi amigote se está muriendo de fastidio y de la falta del *huesito*; y no hay riesgo de que muera *por la boca*, sino más bien de un fuerte constipado mal atendido por falta de... ganas de trabajar.

A ustedes, señores Redactores, ya que tenemos hoy el gusto de librar á la salud de la patria tica, les diré con toda sinceridad: cuando oigan ustedes á ciertos *nenes* quejarse amargamente de la mala situación del país, de la funesta crisis, de la mala administración actual, etc., digan para su capote: si no son *caballeretes* de villa, se parecen mucho; no es precisamente que les duela el *huesito*, sino que les hace falta.

Ahora el lector dirá si es ó no es ocupación bonita *espíar* al norte, digo al Tesoro municipal.

POLICÍA DE HIGIENE

LA FIESTA de la Inmaculada

Nos decía un distinguido caballero extranjero, radicado en el país desde hace mucho tiempo, que en Costa Rica no se había celebrado una fiesta religiosa con tanta solemnidad como la del día 8 de los corrientes en la Iglesia de la Catedral. Es día, oración general, y puede, pues, estar muy alifanado el director de aquella, señor caudillo don Rosendo de J. Valenciano, quien además de su competente dirección artística reunió, para llevar á cabo con éxito completo la difícil empresa de ese día, la energía de su carácter y su avorosa actividad.

Todos los elogios que á este distinguido saberdote se le tributen, son merecidos, y podemos estar seguros de que mientras en el clero de Costa Rica se cuenta con cobayas como el presbítero Valenciano, el verdadero espíritu religioso no decaerá y la sociedad tendrá siempre ocasión de presenciar en el templo del Señor festividades de exquisito gusto artístico en perfecta armonía con los preceptos de la Iglesia católica.

Es preciso también elogiar debidamente á las señoras y caballeros que con su valiosa cooperación contribuyeron al éxito de esa fiesta magnífica por muchas razones, lo mismo que enviar una entusiasta felicitación al joven maestro don Emmanuel García, competente organista y compositor de verdadera inspiración. La marcha que á grande orquesta se ejecutó, composición suya, pone de manifiesto una vez más, que el señor García es un artista completo.

No queremos olvidar párrafo separado á ninguno de las señoras ni caballeros que firmaron el brillante coro de la famosa misa de Fochini; para todos un cálido aplauso; para cada uno de ellos una sincera felicitación.

DES GRIEX

VENDO

muy barata la casa donde está instalada la Biblioteca Pública. Es una casa nueva, cómoda, con servicio completo, situada á 70 varas del "Parque Central" y en la manzana más valiosa.

Alajuela, octubre de 1909.

JOSÉ FIGUEROA.

Servicio de faquines

REGLAMENTO DE FAQUINES

Para ser matriculado como faquín, se requiere:

Haber terminado los estudios de la escuela primaria ó ser mayor de catorce años.

Comprobar ante uno de los Agentes Principales de Policía con tres testigos conocidos del Agente, ser de buena conducta.

Rendir fianza hasta por cien colones, con persona de reconocida honradez. Esta fianza se extenderá en papel común y ante uno de los Agentes Principales de Policía.

Para ejercer el cargo de faquín se requiere: llevar en la gorra una placa metálica numerada y registrada en una de las Agencias de Policía.

Indicar á una de las Agencias Principales de Policía su cambio de domicilio en las veinticuatro horas siguientes.

Renovar cada año la fianza.

Aceptar todas las cláusulas de este Reglamento al inscribirse en una de las Agencias Principales de Policía.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.—La Agencia Principal de Policía extenderá á cada faquín una constancia de su inscripción en el libro de matrícula respectivo, que al efecto llevará cada una de las Agencias, con todos los detalles necesarios para su identificación personal.

Segunda.—Será obligación del faquín mostrar á los particulares y á los policiales que lo soliciten la constancia de que se ha hecho mérito.

Tercera.—La matrícula de faquín no exime al que ejerce esta ocupación del deber de ocuparse en otros quehaceres; en consecuencia, serán juzgados como vagos, á juicio de las autoridades correspondientes, los que en horas de trabajo fueren encontrados en establecimientos y lugares públicos, sin ocupación alguna, debiendo estacionarse tan sólo en los lugares que la policía designe en su oportunidad.

Cuarta.—Todo faquín antes de ejecutar la comisión que se le encomiende, está obligado á mostrar su tarifa á la persona que solicite sus servicios.

Quinta.—Las tarifas serán fijadas por los faquines, de acuerdo con los Agentes Principales de Policía, quienes no las firmarán si á su juicio son onerosas.

Sexta.—Será penado con uno á cinco colones ó uno á cinco días de arresto el faquín que usase de palabras ó maneras indecorosas con las personas que le ocupen; el que cobrase mayor cantidad que la señalada en la tarifa; y el que dentro de las veinticuatro horas siguientes de haber cambiado de domicilio, no diese cuenta de ello á la Agencia de Policía en que se inscribió.

Séptima.—Será penado con cinco á diez colones ó con cinco á diez días de arresto, la persona que sin estar autorizada para ello se haga pasar por faquín.

Octava.—Los faquines y fiadores respectivos responderán por el valor de las encomiendas que se les confíen para su transporte, pero tendrán derecho á exigir que sean retenidos por la policía los objetos que se les haya confiado, hasta tanto les sea pagado el valor de su comisión con arreglo á la tarifa.

Novena.—Será cancelada la parte á todo faquín que incurra por segunda vez en una de las faltas aquí penadas; y á todo aquel sobre quien recaigan sospechas fundadas de su poca honradez.

El Reglamento anterior fué aprobado por el Poder Ejecutivo.

SANTIAGO GUTIÉRREZ V.

Secretario Municipal

Departamento

Un departamento que tiene todas las comodidades de una casa independiente se ofrece á gente de buenos antecedentes, á precio equitativo.

Informarán en la oficina de *El Independiente*.

Del Campo revolucionario

La verdad es que "en este mundo traidor— nada es verdad ni mentira;— todo es según el color—del cristal con que se mira". Y la verdad es también que al mejor cazador se le va el ave. Shakespeare, por ejemplo, dijo que distance lends enchantment to beauty, y eso creía yo antes que sería la razón por la cual á Ricardo le pareciese Máximo un hombre menos tonto de lo que es. Ellos no se venían de antaño, y la culpa la tenía aquel maldito pleito de papá suegro de Máximo, que se lo ganó Ricardo. Lo que no me podía explicar yo, pues, es por qué Ricardo, cuando por conveniencia olímpica acertó la distancia entre él y Máximo, no se convenció de que el tal no es sino una enorme bola de carne y serbo; y hasta renegaba yo de Shakespeare, que había escrito tontaría como aquella de "distance lends enchantment to beauty. Felizmente pocos días antes de dejar yo San José, pude convenirme de que Ricardo no ve más allá de sus narices, y volví sobre mis pasos. Puse, pues, nuevamente á Shakespeare entre mis autores favoritos. El caso que me convenció de la verdad fue el siguiente: Me había encariñado yo tanto con el asiento de la plaza de la Merced, que instintivamente al toque del Angelus, estuviese donde estuviese, me encaminaba invariablemente al asiento desde el cual había yo visto y aprendido tanto durante largos meses. El caso es que ese día, fuese por lo que fuese, mi hombre no parecía y no tenía yo nada que observar ni por consiguiente que aprender, y mientras tanto eran ya las 12 de una noche muy fría Para que me calentaran, evocé el recuerdo de los ojos de mi rubia y me puse á cantar con toda la fuerza de mis pulmones: Son dos fanales y al través de un velo Derraman en su luz melancolía; Son dos rayos de un sol de mediodía En dos pedazos del azul del cielo. Yo los contemplo, y entre fuego y hielo Siento el alma entre ardorosa y fría; Está mi corazón en la agonía, Y así palpita con ferviente anhelo. No pude más: mi intención era completar el soneto; pero cuando más engolfado me encontraba yo en la contemplación mental de aquellos ojos, siento que por detrás dos manos me amordazan y una boca me dice: sigue cantando ahora. Lo primero que se me ocurrió fue que se trataba de algún otro aficionado al palmito de mi adorada; pero figúrese el lector cuál no sería mi sorpresa cuando se me enfrentó el mismísimo Ricardo en mangas de camisa y me dice: —Siga Ud. requerebrando ahora á mi ángel. Yo no podía contestar, porque el asalto había sido bien preparado y me tenían bien amordazado. Pero hice un esfuerzo supremo y me liberté de las manos de Ricardo. Entonces, en lugar de indignarme, lo compadecí por su miopía, física ó intelectual, porque, ó no le había podido ver bien los ojos hasta entonces á su ángel, como él decía, ó bien no había entendido mis versos. —Vea Ud., señor,—le dije; Ud me inspira lástima. ¿Cómo tiene Ud. es-tómago de creer que los ojos de su ANGEL son dos rayos de un sol de mediodía en dos pedazos del azul del cielo? ¿puede Ud. ni imaginarse que en boca de lobo pueda haber rayos de sol de mediodía? Y Ud. me ofende con la peregrina ocurrencia de que yo le cantaba á su ángel! ¡Si Ud. conociera los ojos de mi amor! De seguro le habría pasado lo que á mí: inebriado en su recuerdo, cuando en mi canto decía que los contemplaba, los contemplaba en verdad, y como cuando comencé á cantar miraba ya hacia ese lado, dió la rarísima coincidencia de que Ud. creyera que contemplaba la oscuridad de los ojos de su ANGEL. No, tranquilícese Ud.; otros son la causa de mis cantares; y esos sus ojos son los que vivo; esos sus ojos son por lo que muero. —Puede—me replicó Ricardo; pero que se lo crea Pisote aquello de que mi ANGEL no tiene ojos de cielo.

—A lo menos yo no se los habré visto, pues; pero todos á una dicen que no, que son negros como la boca de un lobo. Así terminó nuestro altercado. Y no hay duda: sus ojos tienen la culpa; con ellos me he de pagar. Pero lo que saqué en limpio de ese incidente de mi vida, fue que Shakespeare no dijo la verdad: para Ricardo lo mismo es de cerca que de lejos, y de ahí que no conozca á Máximo ni ahora que se codea con él. Y si no, oigan Uds. lo que me contó el general Chamorro en días pasados: el plan de Zelaya era hacer á todo trance la unión de Centro América bajo la Presidencia de él; pero si para el 8 de mayo aun no la había podido atrapar, hacer de cualquier modo suba Máximo antes que Ricardo, por que cree que aquél le sería más carnero que éste, que al fin como descendiente de Vázquez de Coronado, tiene sus influencias. Pero ni lo uno ni lo otro: la espada de Chamorro hará prodigios y renovará la faz de toda la política internacional de Centro América. Y Ricardo que siga viendo azul en ojos de boca de lobo y creyendo que Son dos fanales y al través de un velo Derraman en su luz melancolía; Son dos rayos de un sol de mediodía En dos pedazos del azul del cielo. Ciudad R—ma, 28 de nov. de 1909. NARIZ DEL DIABLCO

GACETILLA

Para todo gusto La señora doña María v. de Lines ha tenido el raro acierto de escoger —personalmente— en Europa juguetes para toda clase de gustos. Yendo uno al almacén de la mencionada señora, le entran ganas de volverse niño, sólo por el gusto de divertirse con alguno de los innumerables juguetes que ha traído. En días pasados vimos á un cincuentón ponerse en veinte uñas sólo por el capricho de tirar un precioso carretoncito que había comprado allí. Que le aproveche. Eso sí, hay que hacer una advertencia: hoy son innumerables los juguetes; pero si uno deja para después una visita al establecimiento, corre el riesgo de encontrarse sin nada, tal es la demanda de los padres de familia, que van á acabar con aquéllos en un santiamén.

El Orden Social Hemos recibido el número extraordinario que con motivo del jubileo episcopal de Su Santidad y del Excmo. Sr. Cagliero dedica el colega á esas dos insignes personalidades. En su tributo, no podía su juicioso Director olvidar al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y en efecto engalanan las páginas del número el retrato del distinguido jerarca de la Iglesia en Costa Rica, al lado de los de Su Santidad y el Excmo. Sr. Cagliero. Como siempre el colega ha estado á la altura de sus deseos; por lo cual lo felicitamos efusivamente.

El Abuelito Esta notable producción de Pérez Galdós fué puesta en escena el 8 del corriente mes por la Compañía Dramática del señor Francisco Fuentes con un éxito indiscutible, comprobado con la serie de ovaciones que se hizo á los actores en cada acto, especialmente al señor Fuentes, quien ha justificado en los varios papeles que ya ha desempeñado entre nosotros, el honroso título de príncipe del arte dramático.

Salimos gratamente impresionados, porque notamos que en efecto es ésta la mejor Compañía dramática que nos ha visitado. El aparato escénico, el vestuario, la corrección de los actores, el recitado, perfecto y hasta el apuntador, que parece que no lo hubieran, forman ese conjunto admirable que nos trae el señor Fuentes. Pero ya nuestro público parece desmoralizado. Con tan buena Compañía, y no se llena el teatro! Si fueran sarzuelillas de género chico, La Pouppee, etc., habría delirio por ir á ver las piernas (rollenas por supuesto) de la Iris, etc., etc.

Un buen drama, pero representado por esta Compañía, instruye, educa y moraliza á la vez que recrea y hace pasar una noche deliciosa, de largo recuerdo. Compañías como ésta, es lo que necesita nuestra sociedad, á pesar de que al guasón de Foxes no le cuadran los dramas. Una digresión: ojalá algunos señoritos de la crème fueran más cultos é hicieran por librarnos del triste juicio que los extranjeros se

forman de nosotros, al oír —apenas apagan las luces para empezar el acto— silbidos y taconeos impropios de nuestro suntuoso coliseo.— EXPECTADOR.

Nueva Ninon de Lenclos La señora Bridget Doyle, de Cecil, una pequeña aldea de mineros en Connecticut, es sin disputa la belleza más bien conservada desde los tiempos de Ninon de Lenclos. En el concurso de belleza celebrado en Pittsburg el día 14 de este mes, dicha señora, que cuenta setenta años de edad, ganó el premio de belleza entre 500 jóvenes concurrentes, de 16 á 25 años de edad, que fueron allí de todas las ciudades de los Estados Unidos, después de haber ganado el premio de belleza en concursos locales. Cuando se anunció el nombre de la señora Doyle y su edad, las demás aspirantes al premio se rieron, creyendo que era una broma de los jueces, pero las risas se trocaron en aplausos unánimes al ver la radiante belleza de dicha setentona, cuando respondió al llamamiento del jurado, y todas sus rivales, después de manifestar incredulidad respecto de su edad, insistieron en besarla antes de retirarse. La señora Doyle tiene tres hijas que aseguran son más hermosas que ella misma, pero dice que mientras ella pueda triunfar en los concursos no les permitirá tomar parte en ellos. Los jurados del concurso, todos artistas de gran reputación, declaran que es la primera vez que han dado un fallo que haya sido aprobado por unanimidad, y todavía están maravillados de la juventud que muestra en su aspecto dicha señora, á la que declaran rival de la Venus de Milo.

¡Ojo, mucho ojo! El domingo 12 á la 1 p. m., se hará la rifa del reloj de oro, de la moneda de C. 20.00 y de los muñecos á beneficio de los pobres que socorre la benemérita Sociedad de Santa Isabel de Hungría, en la Librería "La Educación" de los señores M. V. Blanco y C.

DE ALAJUELA NO SOY YO

Por cuanto injustamente se me quiere hacer responsable de cierta publicación que en La República del domingo apareció con el título de El Sport en Alajuela, permítome por este medio desmentir cualquier rumor y en tal virtud autorizo al Sr. Director de La República para que lo diga, si soy yo el autor. Por otra parte, no me sé explicar por qué ha surgido tanto malestar en los señores nombrados allí, pues á no ser socios de tal agrupación, pueden protestar. Debo advertir que estoy completamente á oscuras en el particular en referencia, pues á la vez que es primera noticia que tengo de tal asociación, con quienes he hablado, de las personas que ahí aparecen como formando parte de aquella, me han manifestado ignorar el por qué de la inclusión de sus nombres como miembros de ella en la dicha publicación. Quedan así satisfechos los que indebidamente y sin razón me supieron atribuir sin escrúpulo alguno tal publicación.

Terrorismo en Alajuela Una bomba de dinamita y 25 lenguas viperinas

Con ese título de "Terrorismo en Alajuela", he visto un artículo en "La República" del día viernes 4 de los corrientes, en que se da cuenta del hecho de haber estallado una bomba de dinamita frente á la casa de un policial republicano. Yo, como propietario que soy de la casa en que estalló la bomba, manifiesto que sólo lenguas viperinas pueden haber publicado tanta falsedad, y para desvanecer toda mala impresión que pueda haber causado al público la noticia, me voy á permitir hacer un esclarecimiento del asunto, como ciudadano que soy en el ejercicio de mis derechos civiles y hombre independiente que vivo exclusivamente de mi capital, y como propietario que soy de la casa en que la tal bomba estalló el día mencionado. El martes 30 á las seis de la mañana fui sorprendido con la noticia de haber sido dañada con una bomba una casa de mi propiedad. Inmediatamente me constituí en el lugar del suceso y advertí que en verdad se me había perjudicado en parte. Traté de investigar el

ROGELIO O. FERNANDEZ Alajuela, 6 de diciembre de 1909

Ecós zarcereños

Las lluvias en este pueblo y en la región de San Carlos son muy copiosas, y la clase pobre que deja de trabajar no soporta el frío, tal es su intensidad. Este año es posible que nos azote en los meses de diciembre y enero como el año pasado. —La función patronal ha sido transferida para el 26 de diciembre, y por los preparativos que se hacen promete estar muy buena. Para esa fecha nos visitarán muchos amigos de los pueblos circunvecinos, á más de las familias que vendrán á pasar aquí la estación veraniega. —Muy contento se encuentra el pueblo con la adquisición del plano

hecho, y se me informó que el desaguisado tuvo su origen en un disgusto habido entre una inquilina de vida "non sancta" y un sujeto de igual calaña. Debo hacer presente que á mi llegada encontré á un policial interrogando sobre el mismo asunto á la fulana á q' me refiero, la cual contestó que no lo sabía de seguro, pero que no dejaba de comprender quién fuera el autor de la gracia, por antecedentes que existían. Además, dió el nombre del tal, que no consigo aquí por no recordarlo. Como en dicho artículo se trata de denigrar la conducta de un comerciante de Cartago establecido en esta ciudad, sobre quien se pretende á la vez arrojar sombras en el hecho, yo, por el conocimiento que de él tengo y ya por la edad, ya por el tiempo que tiene de vivir aquí dicho comerciante, me atrevo á asegurar que ninguno de los escritores de "La República" ni sus mismos padres tienen un corazón tan magnánimo como él, y no pongo en tela de duda que á muchos de ellos les haya mitigado hambres de sus costillas. Si califico de magnánimo el corazón de ese comerciante, es por ser aquél el término más adecuado á un hombre q' no habiendo tenido familia en 44 años de casado, ha visto por la subsistencia de 16 niños, convirtiéndose en un verdadero padre solícito y amoroso, dándoles su nombre y educándolos. ¿Por qué tanta ruidad con un cartaginés que ha invertido su capital en bien de muchos hijos de Alajuela? Creo también que tenga á mucha honra ser cartaginés antes que de Tumbaco ó de algún barrio de Heredia, y no aspirar sólo á destinos.

LUIS PORRAS DOMINGUEÑAS

Pues bien. Todo aquel que ama á su pueblo debe contribuir con su diminuto grano de arena en la colosal obra del progreso. Tengo para mí que si todos pudiéramos hacer nuestra la idea anterior, podríamos emprender obras magnas siempre que nos escudáramos con la constancia. Desgraciadamente las intrigas lugareñas separan las voluntades; pero esto no debe ser óbice para que nosotros declaremos guerra sin cuartel á los que no sacrifican sus convicciones personales ante el bien público. Y qué ¿hay en nuestro pedacito de tierra tales fanáticos? Sí, por cierto, y por desventura hasta llegan á ocupar puestos que debieran ceder á personas bien intencionadas. Nuestra aserción no se puede poner en tela de juicio, y pruebas al cante: Nuestro pueblo sufre hoy una situación azerosa sin esperanza de mejora, debido al actual sistema de alumbrado público. Durante dos lustros el pueblo debe sufragar el impuesto correspondiente, y al cabo de ellos ó sigue en adelante con el mismo sistema, por nuevo contrato, soportándolo, ó se queda á alumbrarse con linternas. Una idea propuesta por un joven inteligente, la de hacer una planta eléctrica por cuenta del pueblo, tal vez nos tendría por pecuniariamente hablando (según cálculos de un "gato"), pero no nos desalentáramos; los impuestos disminuirían una vez que se amortizara la deuda.

¿Y por qué no se aceptó tal idea? No lo repito por... prudencia [Qué dice Raviro?] La actual Municipalidad es digna de encomio por sus acuerdos últimos referentes al alumbrado incandescente. Si hubiera optado por quitarlo, el pueblo estaba ya directa ó ya indirectamente obligado á sufragar una suma que sería suficiente para pagar las durante dos años más ó menos. Cuando se está sobre la mula hay que saberse sostener. PEPINO. Ciudad de Santo Domingo, 4 de diciembre de 1909.

CUARTO

Se arrienla un hermoso cuarto con vista á la calle, en calle céntrica, y con servicio interior, siempre que el inquilino sea persona honorable. En la Imprenta de EL INDEPENDIENTE darán razón.

para la nueva Iglesia, el cual fué obtenido gratis debido á los trabajos de nuestro cura el amable padre Víquez; pero lo bueno no se conoce hasta que se pierde y dice que un par de enemigos suyos, oigase bien, un par solamente, de esos que se alimentan con la vengansa política, andan aquí y allá consiguiendo firmas para pedir su remoción, mezclando en estos asuntos á honorables personas que han sabido rechazar á los tales protestando de tan injusto proceder; y es lo peor que se valen de artimañas para pescar incautos. Ya la política tendió su vuelo y es necesario hacer la unión, que es la base del progreso moral y material de los pueblos; pero el presbítero Víquez debe permanecer tranquilo, pues su hoja de servicios es bien conocida aquí y en otros lugares importantes en que ha ejercido su ministerio, y el pueblo todo le estima altamente y sabe apreciar lo mucho que vale nuestro pastor de almas. —El 7 de noviembre fueron los exámenes de estas escuelas y su prueba final fué bastante satisfactoria, recompensándose así los constantes esfuerzos de los maestros y su Director, don Rubén Umaña. Ese día vimos en esos actos á la mayoría del pueblo y á la Junta de Educación, quienes se encontraban completamente satisfechos. --Para San Ramón partieron las señoritas maestras Leonor Tulla y Ester Carvajal á gozar de sus vacaciones. A Naranjo por vía de paseo también partió doña Margarita de Quirós y su esposo el estimable Jesuisto, como amigablemente se le dice. Que gocen bastante y las nuevas brisas les sean provechosas. HORACIO

Buzón de EL INDEPENDIENTE

Primera amonestación Desde hoy nos comunicaremos por medio de este Buzón con las personas que no quieren atender á los señores agentes. No es posible que además de que no recibimos el valor de la suscripción, nos hagan gastar en papel, sobres y estampillas. Y nos aprovechamos de la oportunidad, para suplicar á quienes nos dirijan cartas, las franqueen con el porte respectivo, pues cuando no traen las suficientes estampillas, nos hacen pagar en la oficina de Correos la respectiva multa por el doble de la deficiencia. EL ADMINISTRADOR.

A algunos suscritores morosos

El hecho de haber dejado ustedes de ser suscritores no les exime de la obligación de pagar la cantidad que deben por meses atrasados. En este caso se encuentran los señores Benjamín Sánchez G., Manuel Domingo García, Mariano Arce F. y José Joaquín Álvarez, entre otros más que no son tan "vergonzosos" como los nombrados. Nosotros tenemos compromisos por satisfacer y esperamos que lo lograremos si los señores suscritores nos ayudan á ello con el pago de sus suscripciones vencidas. EL ADMINISTRADOR

Sr don Lucas Vargas.

Se ha recibido en esta Administración un paquete de ejemplares de EL INDEPENDIENTE correspondientes á días de setiembre, octubre y noviembre, que Ud. nos manda en prueba de su esmeradísima educación y como para acreditar que conoce la pasta de la obra de Carreño. Pero más le habríamos agrado—es claro—que así conforme se acordó ahora de devolvérnos en bellísimo desorden esos números tan atrasados, así lo hubiera hecho al principio, pues así habríamos economizado papel, tinta y trabajo, educadísimo señor Vargas. EL ADMINISTRADOR

CUARTO

Se arrienla un hermoso cuarto con vista á la calle, en calle céntrica, y con servicio interior, siempre que el inquilino sea persona honorable. En la Imprenta de EL INDEPENDIENTE darán razón.

LEA

---LA---

NUEVA AGENCIA

descuenta pagarés. Cobra cuentas judicial y extrajudicialmente, poniendo ella los gastos. Consigue y coloca dinero á interés. Rotulación y circulación de tarjetas de matrimonio, de visita, de funerales, de cobros y de revistas. TRABAJOS en el Registro. Compra y venta de fincas. La comisión se cobra después de ejecutado el trabajo.

EMILIO ALPIZAR.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS PROFUNDAS, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

Enaguas lavables desde 2 COLONES, en nuestra Sucursal, esquina del Parque Central.

En la renombrada carnicería

GANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de articulos de salchichas de las más acreditadas fabricas Italianas, y muchos otros articulos de consumo diario.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrá suministrarse los informes que se deseen al respecto.

OFICINA DENTAL

en Cartago

DEL DR. FELIPE GALLEGOS,
de la Universidad de Michigan.

Está situada frente á la "Copa Blanca."

Dentaduras artísticas. Especialidad en trabajos de oro, puentes y coronas. Extracciones sin dolor. Precios equitativos.

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, separaciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 16 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

ESPACIO disponible

CASA DE HUESPEDES

— Propietario —

Federico Noboa

Calle Central,—50 varas al sur de la Sucursal de Robert, frente á la casa de don José Durán. Alimentos de primera y servicio esmerado. Cuartos espaciosos.

Boarding house

Propietary

Federico Noboa

Tintorería

ARISI

Situada detrás del Colegio de Señoritas, es la primera entre las de su clase. Se tiñe por poco precio toda clase de ropa, garantizando el trabajo.

A mi antigua clientela

Habiéndome hecho de nuevo cargo del negocio en Río Grande, ofrezco mis servicios como agente y despachador de fletas.

Lo mismo cuento con buenas bestias de alquiler; vinatería, pulpería, restaurante.

Prentitud y esmero en el servicio

Dirección telegráfica: *Aguilar.*

José AGUILAR SOTO

Río Grande, julio de 1909.

LA JOSEFINA

— Gran Panadería —

Hago saber á mis clientes y al público en general que todos mis productos son elaborados con harinas de primera clase y que las levaduras que empleo en las fermentaciones son puras. Estas garantías debe tenerlas en cuenta el consumidor á fin de ingerir con poco costo alimentos sanos y nutritivos.

Alberto Odio

Botica Moderna

Frente á la Imprenta Nacional.

Surtido completo.—Servicio esmerado

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Especifico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria.— No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Croscora de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

Tipografía de "EL INDEPENDIENTE"

LA EDUCACION

SOCIEDAD LIBRERA

M. V. Blanco & Ca.

San José, C. R.